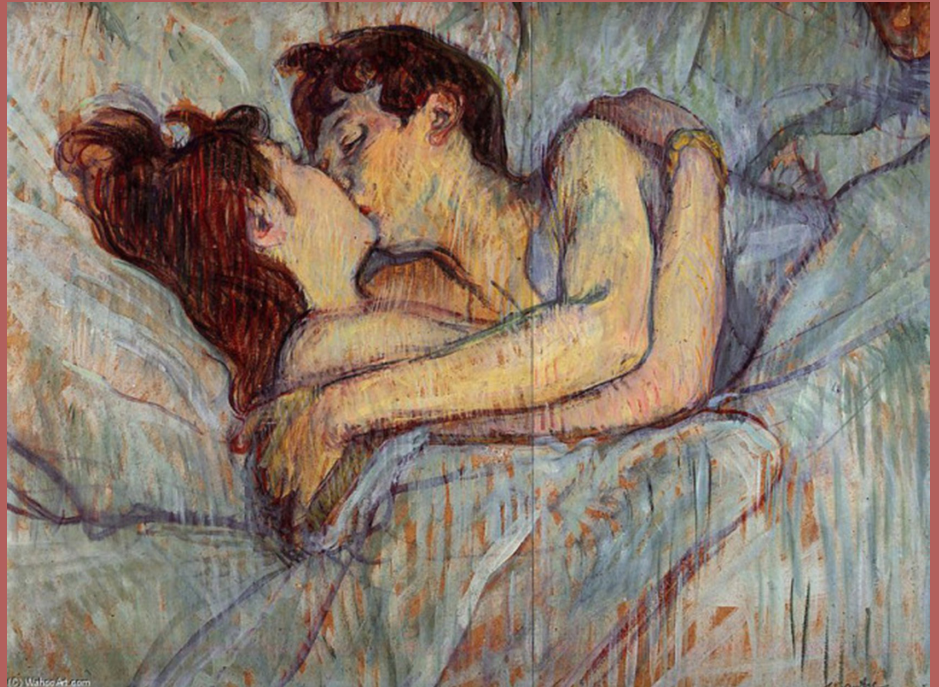


# Sexualidades ilícitas en la Nueva España.

## Reflexiones Preliminares para su Estudio.

- Juan Miguel Sarricolea Torres  
Escuela Nacional de Antropología e Historia



*En la cama: El beso. (1893). Toulouse-Lautrec.*

Pocas investigaciones históricas han fijado su atención en las construcciones discursivas en torno a la sexualidad y su influencia, positiva o negativa, en las representaciones y prácticas corporales y sexuales que llevaban a cabo los individuos novohispanos.

A partir de los años sesenta y setenta, con el advenimiento del movimiento feminista y de liberación sexual, los académicos empezaron a cuestionarse sobre las implicaciones teórico-metodológicas que pueden suscitarse en el estudio de las expresiones de la sexualidad.

Actualmente, diversos historiadores y antropólogos han empezado a preocuparse por investigar las prácticas sexuales disidentes en el México Virreinal. Sin embargo, los estudios sobre la sexualidad todavía son recientes en comparación con otros temas por demás privilegiados en la historiografía, en especial, aquellos relacionados con la política, la economía, las guerras, los "héroes" nacionales, etcétera.

## El contexto novohispano.

Es de vital importancia realizar un análisis histórico que dé cuenta de las mentalidades y comportamientos múltiples en materia sexual. Como es bien sabido, la Nueva España se encontraba sujeta a los discursos oficiales que establecía, de manera rígida y obligatoria, la iglesia católica en complicidad con el poder político. La población estaba estratificada económica, social y culturalmente. Los diversos grupos se encontraban fraccionados en españoles, mestizos, indios, negros, mulatos y castas; no obstante, todos los habitantes estaban sometidos a los dictámenes morales y de la “buena fe”, desplegados por la religión, por supuesto, vigilados, disciplinados y castigados por la Inquisición.

Investigaciones histórico antropológicas, han señalado que los habitantes del territorio novohispano, constantemente transgredían las normas, ideas, valores y conductas establecidas por la iglesia, lo cual refleja que los sujetos – independientemente del grupo sociocultural de pertenencia- no eran entes pasivos que actuaban según la ideología normativa, evidenciando que tanto españoles, criollos, mestizos, negros, mulatos, indios y castas establecían a nivel mental y práctico negociaciones con los discursos de poder, lo cual nos hace pensar en la producción de mentalidades flexibles y diversas.

Se podría argumentar en el surgimiento de individuos que razonaban su capacidad sexual, ya que actuaban como agentes sociales que, según sus propias subjetividades, convicciones e intereses, establecían nuevos órdenes ideológicos, o que al menos “transgredían” y con ello se producían individuos reflexivos tendientes a satisfacer sus deseos y placeres carnales.

La iglesia católica definía a las sexualidades ilícitas como aquellas prácticas erótico sexuales consideradas antinaturales o transgresoras en el discurso teológico. Por ejemplo: adulterio, estupro, raptó, incesto, amancebamiento, la sodomía o pecando nefando y la fornicación sacrílega. De igual manera, se consideraban conductas sexuales ilícitas aquellas vinculadas con la obtención del placer y deseo corporal por parte de los individuos, entre estas prácticas estaban los “tocamientos deshonestos, la masturbación

personal o con la pareja, la polución en sueños [...] y la bestialidad” (cit. Miranda, 1998: 76).

Considero que las sexualidades ilícitas pueden ser analizadas tomando en cuenta tres aspectos fundamentales para fines interpretativos:

- a) Individuos que constantemente transgredían el orden sociocultural establecido por la ideología moral y religiosa del virreinato;
- b) Las prácticas sexuales prohibidas con objetivos y finalidades específicas por parte de los sujetos transgresores y
- c) Construcción de subjetividades sexuales diversas.

A continuación expongo algunas breves reflexiones sobre los aspectos señalados anteriormente:

- a) La sexualidad a nivel discursivo, reprime, controla, regula y, hasta cierto punto, castiga. Los individuos que son considerados “desviados sexuales” ven afectadas sus vidas en la medida en que los aparatos ideológicos de la iglesia cuestionan su posición social como personas “decentes”, lo cual trae consigo discrimi-



Escultura "El beso" de Auguste Rodin (1889).

nación y exclusión social.

b) Las acusaciones que los individuos hacían ante el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición pueden hablarnos de los conflictos, tensiones y desigualdades socioculturales presentes en la vida cotidiana.

c) El número significativo de casos documentados por la Inquisición muestra la constante transgresión que los habitantes de la Nueva España cometían al orden social establecido, generando con ello, no una ruptura si no un orden paralelo al hegemónico, ya que dichas prácticas no sólo satisfacían necesidades emocionales y sexuales, sino también objetivos específicos –en especial sociales– como el amancebamiento, que daba la oportunidad a la mujeres indígenas y negras de incrementar su estatus social o poseer una mejor vida económica.

d) Las autodenuncias son una clara evidencia del dominio discursivo que la Iglesia ejercía en la mentalidad de los individuos.

## Consideraciones finales

Las conductas sexuales ilícitas nos dirigen a formular hipótesis relacionadas, por un lado, con la proliferación de estilos de vida diversos (sexuales) al resto de la población novohispana. Por el otro lado, a la visibilidad de sujetos con sexualidades antagónicas a la esperada por la moral cristiana y la ética política, mostrando con ello la existencia de una pluralidad (aunque de manera clandestina y en espacios privados) de cuerpos, deseos y subjetividades sexuales diversas.

## Bibliografía consultada

Afondo, Ana Ma. (2000) "La memoria en el discurso sobre la fornicación, siglo XVI" en: Vida cotidiana y cultura en el México virreinal, antología, seminario de historia de las mentalidades. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Págs. 139-151.

Giraud Francois (2006) "Mujeres y Familia en la Nueva España" en: Carmen Ramos Escandón (coordinadora) Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México. México: El Colegio de México. Págs. 65-81.

Foucault, Michel (2005/1976) Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.

Miranda Ojeda, Pedro (1998) El encantamiento de hombres. La hechicería erótica en la provincia de Yucatán durante el siglo XVII. Tesis de maestría. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Olivier, Guilhem (2006) "Homosexualidad y prostitución entre los nahuas y otros pueblos del Posclásico" en: Pilar Gonzalbo Aizpuru "Historia de la vida cotidiana en México. Tomo I Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España". México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica. Págs. 301-338.

Roselló Soberón, Estela (2006) Así en la tierra como en el cielo. Manifestaciones cotidianas de la culpa y el perdón en la Nueva España de los siglos XVI y XVII. México: El Colegio de México.